

SECRETARÍA DISTRIAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No. Radicación #: 2018E27529 Proc #: 3938442 Fecha: 14-02-2018 Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Dep Radicadora: SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTEClase Doc: Salida Tipo Doc: RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 00341

"Por medio de la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el periodo 2017-2019"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1228 de 2005 y,

CONSIDERANDO

Que en el numeral 1º del artículo 16 de la Ley 909 de 2004, "por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", establece que en todos los organismos y entidades del Estado deberá existir una Comisión de Personal conformada en los siguientes términos: "(...) por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados."

Que el Decreto Nacional 1228 de 2005, reglamentó el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 sobre las Comisiones de Personal.

Que el inciso 2º del artículo 1º del citado Decreto señala que, "los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa". Por su parte, el inciso 3º del Decreto en comento ordena que, "los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal".

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, expidió la Resolución No. 00929 del 09 de julio de 2015, "Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente y se adoptan algunas disposiciones relativas a su funcionamiento".

Que el artículo 5º de la mencionada Resolución, establece que la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente se conformará en los términos del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y del artículo 1º del Decreto Nacional 1228 de 2005, esto es, integrada por dos (2) representantes de la entidad designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera, todos con sus respectivos suplentes.

Página 1 de 4
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TORROS

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia



RESOLUCIÓN No. 00341

Que el artículo sexto de la misma, establece que el periodo de la elección para los miembros de la Comisión de Personal, es de dos (2) años que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente junto a la Dirección de Gestión Corporativa, realizó una campaña de motivación para la participación en las elecciones de la Comisión de Personal a los funcionarios, la cual fue realizada el día 19 de julio de 2017, permitiendo con ello que los servidores se manifestarán y eligieran los representantes de los funcionarios.

Que mediante memorando con radicado 2017IE132781, el 17 de julio de 2017, el Secretario Distrital de Ambiente Encargado, designó a los Representantes de la Administración en la Comisión de Personal. Periodo 2017-2019.

Que mediante Resolución No. 01691 del 27 de julio de 2017, se conformó la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente para el periodo 2017-2019.

Que se hace necesario modificar la Resolución No. 01691 del 27 de julio de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el sentido de cambiar al representante principal y suplente por parte de la administración ante el Comité, ya que mediante memorando con radicado 2018IE15041, se informa por parte del Secretario Distrital de Ambiente la necesidad de dicho cambio.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el artículo tercero de la Resolución No. 01691 del 27 de julio de 2017, el cual quedará de la siguiente manera:

Designar como miembros principales y suplentes, elegidos por el nominador conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, para conformar la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, para actuar en representación de la entidad:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES			
Dirección de Control Ambiental	Subdirección Financiera			
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.			





RESOLUCIÓN No. 00341

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente para el periodo el 2017- 2019, estará conformada de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones 00929 del 9 de julio de 2015, 01691 del 27 de julio de 2017 y la presente modificación.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la presente resolución en el Boletín Legal Ambiental.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente a su publicación y modifica la Resolución No. 01691 del 27 de julio de 2017.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de febrero del 2018



FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

Elaboró:								
MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS	3 C.C:	51985496	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	13/02/2018
Revisó:								
WILLIAM CAMILO PUENTES GARCÍA	C.C:	1020718333	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	14/02/2018
MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS	3 C.C:	51985496	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	PECHA EJECUCION:	13/02/2018
LUISA FERNANDA RODRIGUEZ HERRERA	C.C:	1018429385	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20170565 DE 2017	FECHA EJECUCION:	13/02/2018
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	PECHA EJECUCION:	14/02/2018
Aprobó:								
VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN	C.C:	42163723	T.P:	N	/A CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	14/02/2018
Firmó:								

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia





RESOLUCIÓN No. 00341

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA C.C: 19499313 T.P: N/A CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCION:

14/02/2018

